



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 562-19

San Ramón de la Nueva Orán, 31 OCT 2019

Expediente N° SO-19.458/19. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Proyecto de Extensión Prevención de la Violencia de Género; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso tiene como una de las intenciones educativas el de brindar los espacios necesarios para el abordaje de la violencia de género, mediante el debate, la reflexión y el análisis.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 09/19, de fecha 30 de octubre de 2019, aprueba por unanimidad la realización del taller; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión: Prevención de la Violencia de Género, presentado por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

INTENCIONES EDUCATIVAS:

- Brindar los espacios necesarios para el abordaje de la violencia de género, mediante el debate, la reflexión y el análisis.-
- Generar momentos de intercambios acerca de la temática planteada.-
- Estimular la toma de conciencia para reconocer las primeras señales de violencia y la decisión de prevenirla.-

OBJETIVOS DE APRENDIZAJES:

- Debatir, reflexionar y analizar acerca de la violencia de género.-
- Intercambiar situaciones y/o experiencia de violencia de género.-
- Desarrollar actitudes positivas para el autocuidado de la salud física, mental y emocional.-
- Activar mecanismos y herramientas personales para prevenir la violencia de género.-

FINALIDAD:

- Generar conciencia acerca de la promoción de prácticas sexuales seguras como modo de autocuidado de la salud personal e individual.-

EJES TEMÁTICOS:

- La Autoestima.
- Roles de mujeres y de hombres en la sociedad.-
- Reconocimiento de las primeras señales de una relación abusiva.-
- Identificación de los Factores de riesgo de la violencia de género. Prevención.-
- Legislación vigente.-



Bo

AA



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 562-19

Expediente N° SO-19.458/19. -

DESTINATARIOS: Estudiantes de la Sede Orán.

DIRECTORA Y DOCENTE: Lic. María Esther Velásquez.

SECRETARIO: Lic. Julio Llanos.

LUGAR Y FECHA: Aula N° 7. Días 4, 5 y 6 de noviembre de 2019. De 17:00 a 21:00 horas.-

RECURSOS: Afiches. Fibras.-

TOTAL DE HORAS: 15 horas.-

EVALUACIÓN: Evaluación Inicial. Formativa. Sumativa.-

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARANCEL: Sin arancel.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA